

DTS OABE Hoja de Seguridad
Fecha / Actualizada el 16 de Diciembre de 2.025

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa .

1.1 Identificador del producto

Nº RDGSP

N.º UFI

Tipo de producto:

ODEÓN WHITE

ES/BB(NA)-2023-08-00904

3940-60TJ-F00D-WPRR

8

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla.

Protector de la madera con efecto insecticida y fungicida, listo para su uso.

Usos desaconsejados:

Utilizar únicamente para el fin que se detalla en la Sección 1.2

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

DTS OABE S.L.

Pol. Ind. Zabale, Parcela 3.

48410 Orozko (Vizcaya)

Telf: +34 94 633-06-55

Fax: +34 94 633-95-82

Correo electrónico: dts-oabe@dts-oabe.com

1.4 Teléfono de emergencia :

Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses).

Información en español (24 h / 365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia. **Telf.: 91.562.04.20**

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la mezcla

2.1.1. Con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, es producto está clasificado como:

Peligro por aspiración. Categoría 1, H304

Acuático agudo Categoría 1, H400

Acuático crónico Categoría 1, H410

2.1.2. Información adicional:

Véase el texto completo de las indicaciones de peligro e indicaciones de peligro UE en la SECCIÓN 16.

2.2. Elementos de la etiqueta

según el Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008.

Pictograma de peligro y palabra de advertencia.



Palabra de advertencia:

PELIGRO

Pictogramas: GHS08, GHS09

Indicaciones de Peligro:

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH208 Contiene "IPBC" puede provocar una reacción alérgica.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Consejos de Precaución:

- P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P260: No respirar aerosol.
P262: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vomito
P391 Recoger el vertido.
P405 Guardar bajo llave.

Profesional especializado:

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso a través de un gestor autorizado, de acuerdo con la normativa vigente.

Público en general y profesional:

P501 Elimínense el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

Información complementaria sobre los peligros (UE): Procurar una ventilación adecuada (ventilación industrial o ventilación cruzada manteniendo puertas y ventanas abiertas, con una tasa de renovación de aire de al menos 5/h).

2.3. Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (vPvB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3. Composición / información sobre los componentes.

3.1 Sustancias: No aplica

3.2 Mezclas:

Identificación: CAS: 107534-96-3 CE: 403-640-2 Index: 603-197-00-7 REACH: --		
Nombre común: Tebuconazol (ISO) Conc. % p/p: Aprox. 0,2%		
Nombre químico: (RS)-1-p-chlorophenyl-4,4-dimethyl-3-(1H-1,2,4-triazol-1-ylmethyl)pentan-3-ol)		
Clasificación, Indicaciones de peligro y Pictogramas de la sustancia.		
Reglamento 1272/2008		
Repr. 2 H361d (feto)		
Acute Tox. 4 H302		
Aquatic Acute 1 H400		
Aquatic Chronic 1 H410		
 GHS07  GHS08  GHS09		
LCE		
Factor M= 1 M (chronic)= 10		ETA* Oral: 1700 mg/kg bw (rata hembra) Dérmica >5000 mg/kg BW Inhalatoria >5,093 mg/l
Identificación: CAS: 52645-53-1 CE: 258-067-9 Index: 613-058-00-2 REACH: --		
Nombre común: Permetrina (ISO) Conc. % p/p: Aprox. 0,06%		
Nombre químico: 3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropanocarboxilato de <i>m</i> -fenoxibencilo		
Clasificación, Indicaciones de peligro y Pictogramas de la sustancia.		
Reglamento 1272/2008		
Acute Tox. 4 * H332		
Acute Tox. 4 * H302		
Skin Sens. 1 H317		
Aquatic Acute 1 H400		
Aquatic Chronic 1 H410		
 GHS07  GHS08		

LCE

Factor M= 1000
M (chronic)= 1000

ETA*

Oral: 1479 mg/kg bw
Dérmica >2000 mg/kg BW
Inhalatoria >0,599 mg/l

Identificación: CAS: 55406-53-6 CE: 259-627-5 Index: 616-212-00-7 REACH: --

Nombre común: IPBC **Conc. % p/p:** Aprox. 0,5%

Nombre químico: 3-iodo-2-propynyl butylcarbamate

Clasificación, Indicaciones de peligro y Pictogramas de la sustancia.

Reglamento 1272/2008

Acute Tox. 4; H302

Acute Tox. 3; H331

Eye Dam. 1; H318

Skin Sens. 1; H317

STOT RE 1; H372 (laringe)

Aquatic Acute 1; H400

Aquatic Chronic 1; 410



GHS08



GHS05



GHS06



GHS09

LCE

Factor M= 10
M (chronic)= 1

ETA*

Oral: 300,3 mg/kg bw (rata hembra)
Dérmica >5000 mg/kg bw
Inhalatoria >0,67 mg/l (polvo /niebla)

Identificación: CAS: -- CE: 918-481-9 Index: REACH: 01-2119457273-39

Nombre común: Hydrocarbons, C10-13, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <2% aromatics **Conc. % p/p:** Aprox. 86,55%

Nombre químico: Hydrocarbons, C10-13, n-alkanes, isoalkanes, cyclics, <2% aromatics

Clasificación, Indicaciones de peligro y Pictogramas de la sustancia.

Reglamento 1272/2008

Acute Tox. 4; H304



GHS08

LCE

Factor M= --
M (chronic)= --

ETA*

Oral: >2000 mg/kg bw (rata hembra)
Dérmica >2000 mg/kg bw
Inhalatoria >20 mg/l

Indicaciones de peligro, frases H ver la sección 16

* LCE: Límite de concentración específica. Factor M: Factor multiplicador. ETA: Estimación de la toxicidad aguda.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Los síntomas de la intoxicación pueden aparecer con posterioridad a la exposición, vigile la sintomatología del intoxicado y si fuera necesario solicite atención médica.

Ingestión:

En caso de ingestión **NO** provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud.

Enjuagar la boca y no administrar nada por vía oral.

Llame inmediatamente a un centro de información toxicológica.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semi-flexionadas.

Si es necesario traslade al intoxicado a un centro hospitalario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

No deje sólo al intoxicado en ningún caso.

Inhalación:

Retire a la persona de la zona de exposición.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si fuera necesario traslade al intoxicado a un centro hospitalario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.

No deje sólo al intoxicado en ningún caso.

Contacto con la piel:

Retirar a la persona de la zona contaminada.

Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.

En contacto con la piel, lavar con abundante agua y jabón sin frotar.

Contacto con los ojos:

Lavar con abundante agua, al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

Mantener el ojo abierto mientras se lava. Si persiste la irritación consultar a un especialista.

Autoprotección de la persona que presta los primeros auxilios:

No debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin la formación adecuada. Utilice equipos de protección individual, al menos guantes de protección, para manipular al intoxicado o las prendas impregnadas con el producto, ver sección 8.2.2. Antes de prestar los primeros auxilios, asegúrese de estar fuera de la zona de exposición o riesgo.

4.2 Principales síntomas y efectos, tanto agudos como retardados

Puedes ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Consejos terapéuticos para Médicos y Personal Sanitario:

Tratamiento sintomático y de soporte.

**SI SE NECESITA CONSJEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
Teléfono 91 562 04 20**

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción:

ODEON WHITE es combustible.

En caso de inflamación emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993 y posteriores modificaciones).

NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO₂, CO, NO_x,...) que pueden resultar altamente tóxicos y, por tanto presentar un riesgo elevado para la salud. No permita que las agua de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones .

Utilizar máscaras con filtros para productos orgánicos o equipos autónomos en locales cerrados o con mala ventilación.

En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión como consecuencia de elevadas temperaturas.

Suprimir cualquier fuente de ignición. Utilice un aerosol de agua para enfriar completamente los contenedores cerrados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver apartado 8). Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electrostáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

El producto es peligroso para el medio ambiente, por tanto evitar su vertido, especialmente al medio acuático. Recoger el producto y el absorbente impregnado en recipientes de plástico con cierre hermético. Notificar en caso de grandes vertidos al medio acuático a la autoridad competente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

6.3.1. Para la contención: Bloquee alcantarillas, desagües y cualquier otro sumidero con material impermeable.

6.3.2 Para la limpieza: Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No utilizar serrín ni absorbentes combustibles.

6.3.3 Información adicional: Etiquetar los envases e incluir advertencias para evitar todo contacto. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13. Medidas de protección para las personas.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Antes de usar el producto léase detenidamente la etiqueta.

Mantenga el producto en su envase original.

No manipule el producto cerca de comida, piensos o agua corriente. No pulverizar sobre alimentos ni utensilios de cocina. No podrá aplicarse sobre superficies donde se manipulen, preparen o hayan de servirse o consumirse alimentos.

No utilizar en presencia de personas y/o animales domésticos.

Manténgase fuera del alcance de los niños.

No lo utilice cerca de fuentes de calor, llamas al descubierto o superficies calientes.

No mezclar con ningún otro producto químico.

Ventílese adecuadamente antes de entrar en el recinto.

Evite su liberación al medio ambiente. Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3) .

Siga las instrucciones de uso indicadas en el apartado 7.3.3.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo:

No coma, beba ni fume mientras manipula el producto.

Lávese abundantemente con jabón y agua después de manipular el producto.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

ITC (R.D. 379/2001)

Clasificación

Tª máxima

MIE- APQ-1

B1

30°C

Almacenar el producto en su envase original cerrado, en un lugar fresco, seco y bien ventilado, al que no puedan acceder los niños, las mascotas ni la fauna silvestre.

Mantener alejado de la radiación solar y otras fuentes de calor.

Proteger frente a las heladas.

Las condiciones de transporte del producto deben ajustarse a lo establecido en la legislación nacional.

7.3. Usos específicos finales.

7.3.1. Organismos diana.

Insectos y hongos xilófagos para tratamientos de clase de uso 1, 2 y 3

7.3.2 Categoría de usuarios

Uso por el público en general, por personal profesional y profesional especializado.

7.3.3. Modo de aplicación

Cepillo, rodillo, Inmersión automática y manual, rociado (pulverización en recintos cerrados) e industriales.

SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual.

8.1. Parámetros de control.

No se dispone de datos del producto.

8.2. Controles de la exposición.

8.2.1. Controles técnicos apropiados.

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente ""marcado CE"" de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI.

8.2.2. Equipos de protección individual

a) Protección de los ojos y la cara.

Protección obligatoria de la cara con pantalla facial, con marcado CE CAT II, que cumplan las normas EN 166:2001, EN 167:2001, EN 168:2001, EN ISO 4007:2012.

Observaciones: Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

b) Protección específica de las manos.

Protección obligatoria de las manos con guantes de protección química, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 374-1:2003 , EN 374-3:2003/AC:2006 , EN 420:2003+A1:2009.

Observaciones: El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

c) Protección corporal.

Protección obligatoria del cuerpo con prendas de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 1149-1,2,3, EN 13034:2005+A1:2009, EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010, EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994

Protección obligatoria de los pies con calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor, con marcado CE CAT III, que cumplan las normas EN 13287:2008, EN ISO 20345:2011, EN 13832-1:2006.

Observaciones: Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

d) Protección respiratoria:

Protección obligatoria de las vías respiratorias, con máscaras que dispongas de filtros adecuados para gases y vapores orgánicos que dispongan de marcado CE CAT III, bajo la norma EN 405:20001+A1:2009.

Observaciones: Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

Mantener siempre una ventilación adecuada.

e) Peligros térmicos.

El producto es estable y en condiciones adecuadas de almacenamiento no debería generar peligros térmicos. Producto combustible.

8.3. Controles de la exposición medioambiental.

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- a) Estado físico: Líquido
- b) Color: blanco.
- c) Olor: Ligero.
- d) Punto de fusión: Sin datos disponibles.
- e) Punto de ebullición: Sin datos disponibles
- f) Inflamabilidad: Sin datos disponibles.
- g) Límites inferior - superior de inflamabilidad: Sin datos disponibles.
- h) Punto de inflamación: 65°C
- i) Temperatura de auto-inflamación: 225°C
- j) Temperatura de descomposición: No se dispone de datos
- k) pH: 7
- l) Viscosidad cinemática: No se dispone de datos.
- m) Solubilidad(es): No se dispone de datos.
- n) Coeficiente de reparto n-octanol/agua: No se dispone de datos.
- o) Presión de vapor: Sin datos disponibles.
- p) Densidad relativa: 0,91 g/cc
- q) Densidad de vapor relativa: No se dispone de datos.
- r) Características de las partículas:

9.2 Otros datos

9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

- a) Propiedades explosivas: No relevante*
- b) Gases inflamables: No se disponen de datos
- c) Aerosoles: No se disponen de datos
- d) Gases comburentes: No se disponen de datos.
- e) Gases a presión: No relevante*
- f) Líquidos inflamables: ver apartado 9.1
- g) Sólidos inflamables: No relevante*
- h) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante*
- i) Sustancias y mezclas que reaccionan espontáneamente. No relevante*
- j) Líquidos pirofóricos. No relevante*
- k) Sólidos pirofóricos. No relevante*
- l) Sustancias y mezclas que experimentan calentamiento espontáneo. No relevante*
- m) Sustancias y mezclas que emiten gases inflamables en contacto con el agua. No relevante*
- n) Líquidos comburentes. No relevante*
- o) Sólidos comburentes. No relevante*
- p) Peróxidos orgánicos. No relevante*
- q) Corrosivos para los metales. No relevante*
- r) Explosivos desensibilizados. No relevante*

9.2.2. Otras características de seguridad.

No se dispone de datos adicionales.

* No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se esperan reacciones peligrosas cuando se almacena en el envase original en un lugar fresco y seco. Ver epígrafe 7

10.2 Estabilidad química

El producto es estable bajo las indicaciones de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

No se esperan reacciones peligrosas en las condiciones indicadas.

10.4 Condiciones a evitar

Evitar el calentamiento, la exposición directa al sol, a chispas, llamas desnudas o fuentes de ignición.

10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los ácidos y bases fuertes, así como materiales comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La descomposición térmica da lugar al desarrollo de óxidos de carbono (CO, CO₂), nitrógeno (NO_x) y otros compuestos orgánicos que pueden dar lugar a humos tóxicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos.

No se dispone de datos experimentales del producto en si mismos relativos a las propiedades toxicológicas. Los datos aquí presentados se han obtenido teniendo en cuenta el REGLAMENTO (CE) No 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 .

a) Toxicidad aguda: No está clasificado en base a la información existente.

Sustancia	Toxicidad oral aguda		Género
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 918-481-9	DL 50 oral	>5000 mg/kg	Rata
IPBC CAS: 55406-53-6. CE: 259-627-5	DL 50 oral	>300-500 mg/kg	Rata
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	DL 50 oral	1479 mg/kg	Rata
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	DL 50 oral	1700 mg/kg	Rata (♀)

Sustancia	Toxicidad cutánea aguda		Género
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 918-481-9	DL 50 Cutánea	>5000 mg/kg	Conejo
IPBC CAS: 55406-53-6. CE: 259-627-5	DL 50 Cutánea	>5000 mg/kg	Rata
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	DL 50 Cutánea	>2000 mg/kg	Rata
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	DL 50 Cutánea	>5000 mg/kg	Rata

Sustancia	Toxicidad aguda por inhalación		Género
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 918-481-9	CL50 Inhalación	>4,951 mg/l (vapor)	Rata
IPBC CAS: 55406-53-6. CE: 259-627-5	CL50 Inhalación	0,67 mg/l	Rata
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	CL50 Inhalación	0,599 mg/l (4h)	Rata
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	CL50 Inhalación	>5,093 mg/l 4h	Rata

b) Corrosión o irritación cutáneas:

No contiene sustancia que irrite la piel. Contiene Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CE: 918-481-9 la exposición prolongada puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

c) Lesiones ocular graves o irritación ocular:

Contiene IPBC sustancia que puede provocar lesiones oculares graves.

d) Sensibilización respiratoria o cutánea:

No está clasificado en base a la información disponible. Aunque contiene IPBC y permetrina que pueden provocar sensibilización en contacto con la piel.

e) Mutagenicidad en células germinales:

No contiene ninguna sustancia clasificada como mutagénica.

f) Carcinogenicidad; Efectos peligrosos para la salud:

No contiene ninguna sustancia clasificada como carcinogénico.

g) Toxicidad para la reproducción:

No está clasificado en base a la información disponible. Sin embargo, contiene tebuconazol del que se sospecha que puede dañar al feto.

h) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única.

No está clasificado en base a los datos disponibles.

i) Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida.

No está clasificado en base a los datos disponibles.

j) Peligro de aspiración:

Contiene Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CE: 919-857-5 clasificados como Asp. Tox. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1. Propiedades de alteración endocrina.

No contiene sustancias con propiedades de alteración endocrina de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

11.2.2. Otros datos

No se dispone de datos.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad: Muy toxico para los organismos acuáticos. Efectos duraderos a largo plazo.

Sustancia	LC50 (fish)	Especie
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 918-481-9	>1000 mg/l	Oncorhynchus mykiss (96 h)
IPBC CAS: 55406-53-6. CE: 259-627-5	0,067 mg/l	Oncorhynchus mykiss (96 h)
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	0.0076 mg/l	Poecilia reticulata, (96 h)
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	4,4 mg/l	Oncorhynchus mykiss(96 h)

Sustancia	ErC50 (algae)	Especie
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 918-481-9	1000 mg/l	Pseudokirchneriella subcapitata (72 h)
IPBC CAS: 55406-53-6. CE: 259-627-5	0,022 mg/l (EC50) 0,0046 mg/l (NOEC)	Desmodesmus subspicatus (72 h)
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	0.5 mg/l	(72 h)
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	3,8 mg/l	Pseudokirchneriella subcapitata (72 h)

Sustancia	NOEC (chronic)	Especie
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 918-481-9	>1000 mg/l (EC50)	Daphnia magna (48h)
IPBC CAS: 55406-53-6. CE: 259-627-5	0,16 mg/l (EC50)	Daphnia magna (48h)
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	0,00017 mg/l	Daphnia magna (48h)
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	2,79 mg/l (CE50) 0,01 mg/l (NOEC)	Daphnia magna (48 h) Daphnia magna (21 días)

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Sustancia	Biodegradabilidad
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 918-481-9	80% en 28 días
IPBC CAS: 55406-53-6. CE: 259-627-5	> 80 % Tiempo de exposición: 1 d
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	No fácilmente biodegradable
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	20 % en 28 d No rápidamente biodegradable

12.3 Potencial de bio-acumulación:

Sustancia	Log Pow o BCF
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 918-481-9	No determinado
IPBC CAS: 55406-53-6. CE: 259-627-5	log Pow: 2,8
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	BCF = 300 (log Pow = 5,95)
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	BCF = 78 (log Pow = 3,7)

BCF Factor de bioacumulación

12.4 Movilidad en el suelo:

Sustancia	Movilidad
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 918-481-9	No determinado
IPBC CAS: 55406-53-6. CE: 259-627-5	Sin datos disponibles
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	Sin datos disponibles
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	Koc = 769

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancia	PBT y mPmB
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 918-481-9	No aplicable
IPBC CAS: 55406-53-6. CE: 259-627-5	No PBT. No vPvB
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	No PBT. No vPvB
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	No PBT no vPvB

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

Sustancia	Alterador endocrino
Hidrocarburos, C10-C13, n-alcanos, isoalcanos, cíclicos, <2% aromáticos. CAS: No aplica. CE: 918-481-9	No
IPBC CAS: 55406-53-6. CE: 259-627-5	No
Permetrina. CAS: 52645-53-1. CE: 258-067-9	No
Tebuconazol. CAS: 107534-96-3. CE: 403-640-2	No

12.7 Otros efectos adversos.

Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

No contiene sustancias incluidas en la lista de gases fluorados de efecto invernadero. (Reglamento UE N.º 517/2014).

No contiene sustancias clasificadas como peligrosas para la capa de ozono. (Reglamento UE N.º 1005/2009).

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Método para el tratamiento de residuos.

a) Eliminación del producto / envase.

Tanto el producto como el envase deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

b) Información pertinente para el tratamiento de los residuos.

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 03 02 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

c) Información pertinente para el tratamiento de las agua residuales.

Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2. Todas las aguas residuales que hayan estado en contacto con el producto han de ser recogidas y consideradas como residuos peligrosos y deben gestionarse de acuerdo con la normativa vigente a través de gestores de residuos autorizados.

d) Otras recomendaciones sobre eliminación.

La eliminación de grandes cantidades, debe ser realizada por empresas acreditadas. Eliminar los restos y sus envases de forma responsable para con el medio ambiente y conforme a la legislación aplicable vigente.

No verter en las proximidades de ríos, mares, lagos, pozos o alcantarillas.

El agua de los lavados debe ser recuperada y gestionada a través de un gestor de residuos autorizado. Seguir en todo caso lo establecido en la legislación vigente para la eliminación de los residuos tóxicos y peligrosos.

SECCIÓN 14 Información relativa al transporte.

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2023 y al RID 2023:

	14.1	Número ONU	UN3082
	14.2	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	Sustancia peligrosa para el medio ambiente N.E.P. (permetrina)
	14.3	Clase(s) de peligro para el transporte	9
	14.4	Grupo de embalaje	III
	14.5	Peligroso para el medio ambiente	Si
	14.6	Precauciones especiales para los usuarios:	NA
		Disposiciones especiales:	
		Código de restricción de túneles.	D/E
		Cantidades limitadas.	5L

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

ODEON WHITE está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas, Real Decreto 1054/2002, de 11 de octubre, y el Reglamento 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de mayo de 2012 relativas al registro de biocidas.

Producto autorizado. Nº RDGSP ES/BB(NA)-2023-08-00904

Restricciones de uso:

No se han descrito

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química del producto ODEON WHITE que está regulado por el Real Decreto 3349/1983 y posteriores modificaciones (RD 162/1991 y RD 443/1994) relativas al registro de plaguicidas.

Producto autorizado. Nº RDGSP ES/BB(NA)-2023-08-00904

La sustancia Hidrocarburos, C9-C11, n-alcanos, isoalcanos, ciclicos, <2% aromaticos se ha sometido a evaluación de la seguridad química, se adjuntan escenarios de exposición. Ver *Anexo I*.

En relación a los principios activos biocidas, Tebuconazol (CE: 403-640-2), Permetrina (CE: 258-067-9) y IPBC (CE: 259-627-5) y de acuerdo con el artículo 15 de reglamento REACH (1907/2006), se consideran registradas y no es necesaria su evaluación de la seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1 Indicación de cambios.

Esta es la versión 1.2 de la Hoja de datos de seguridad del producto ODEON WHITE. Las modificaciones se han hecho en el apartado 7.3

16.2 Abreviaturas y acrónimos.

PNEC: Concentraciones previstas sin efectos.

DNEL Niveles sin efectos derivados.

EDAR Estación depuradora de aguas residuales.

16.3 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos.

FDS: IPBC Revisión 1.1 de 2018-08-09, Permetrina Revisión 3.0 de 2021-04-29, White Spirit D-60 Versión 11 de 2022-12-14, Preventol A8 (Tebuconazol) 2.0 de 2021-08-20. PP TIP: 1,0 2022-06-24.

Biocidal Products Committee (BPC) ECHA. <http://echa.europa.eu>

16.4 Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP].

ODEON WHITE está clasificado con la palabra PELIGRO. Ver sección 2.

Peligro por aspiración. Categoría 1, H304

Acuático agudo Categoría 1, H400

Acuático crónico Categoría 1, H410

16.5 Indicaciones H relevantes.

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel.

H318: Provoca lesiones oculares graves.

H331: Tóxico en caso de inhalación.

H332: Nocivo en caso de inhalación.

H361d: Se sospecha que puede dañar el feto.

H372: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H400: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

EUH066: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox.: Toxicidad aguda

Aquatic Acute: Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático

Aquatic Chronic: Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático

Asp. Tox.: Peligro de aspiración

Eye Dam.: Lesiones oculares graves

Repr.: Toxicidad para la reproducción

Skin Sens.: Sensibilización cutánea

STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos – exposiciones repetidas

2000/39/EC: Directiva 2000/39/CE de la Comisión por la que se establece una primera lista de valores límite de exposición profesional indicativos

ES VLA : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos -

Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional

2000/39/EC / TWA: Valores límite - ocho horas

ES VLA / VLA-ED : Valores límite ambientales - exposición diaria

16.6 Información adicional.

Esta información, está basada en el estado actual de nuestros conocimientos y se refiere al producto en la forma en que se suministra. Esta ficha de datos de seguridad, no sustituye a la ficha técnica, ni la legislación vigente sobre la materia y por tanto, el uso indebido o inadecuado es responsabilidad única del usuario.